

IDEGEO. Infraestructura de datos espaciales de CentroGeo.

"Sistemas Urbanos Rurales (SUR) en México, SEDATU, CONAPO, INEGI, 2014"

IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Autor del Metadato

Isidro Rangel Farfán

Resumen

Los Sistemas Urbano Rurales (SUR): Son espacios de alta competencia productiva tanto de bienes y servicios, como de conocimiento. Poseen capacidad de producir población calificada y especializada pues en ellos se desarrollan la mayor parte de las actividades que generan más valor agregado a las cadenas productivas. En estos nodos se cuenta con infraestructura que facilita el intercambio tanto de mercancías e información, así como de entrada y salida de población a nivel nacional e internacional. En los SUR se asientan las instituciones políticas, económicas y sociales, tomadoras de decisiones que impactan al resto del territorio. Dado lo anterior, los SUR son atractores económicos y de población.

Se considera el origen de los SUR a las ciudades del Sistema Urbano Nacional (SUN), que hacen referencia a las 59 Zonas Metropolitanas (ZM) del país y a las Capitales Estatales (CE) de: Baja California Sur, Campeche, Durango, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, por ser centros proveedores de servicios administrativos y gubernamentales de alta influencia sobre sus localidades más cercanas.

Propósito

Existen diversas maneras de segmentar un territorio o país para entender mejor su dinámica y las relaciones entre sus habitantes. Con esta finalidad, la SEDATU elaboró una metodología y un mapa de regionalización funcional de México que permite analizar el territorio nacional a partir de dinámicas económicas y sociales de la población y clasificar cada región en el país en 5 grupos de acuerdo a sus características.

Fecha de publicación

2014-01-01 15:54:00

Colaboradores

Consejo Nacional de Población (CONAPO) y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Edición

SEDATU

Derechos

SEDATU

Nombre Administrativo

Estados Unidos Mexicanos

Palabras Claves

- Regionalización

Categoría

Sociedad

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Fuente

CONAPO, INEGI

URL

http://idegeo.centrogeo.org.mx/layers/geonode%3A_57_sur_gw84

Historial de procesamiento

Se considera el origen de los SUR a las ciudades del Sistema Urbano Nacional (SUN), que hacen referencia a las 59 Zonas Metropolitanas (ZM) del país y a las Capitales Estatales (CE) de: Baja California Sur, Campeche, Durango, Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, por ser centros proveedores de servicios administrativos y gubernamentales de alta influencia sobre sus localidades más cercanas.

Las ciudades de las ZM y CE fueron georreferenciadas con un radio de influencia de 60 km para aquellos que se encuentran en zonas planas y 40 km donde la orografía es accidentada. Con base en lo anterior, se eligió como nombre y centro de cada fusión el de la cabecera municipal de la ciudad más poblada

Sólo en el caso de los Sistemas en los que una ciudad capital no es la mayor, se ha mantenido el nombre de la capital unida por un guion medio con el de la ciudad de mayor influencia en cada SUR. A manera de ejemplo se presenta el caso de la fusión Minatitlán, Coatzacoalcos, Acayucan.

Tras las fusiones mencionadas se obtuvieron 56 espacios considerados SUR

Finalmente, con la puesta en marcha del corredor económico del norte Mazatlán-Matamoros, se consideró pertinente reconocer a Mazatlán como el SUR número 57. Su ubicación, conectividad, tamaño de población, apenas por debajo del rango considerado en la delimitación de ZM, los servicios que ofrece, así como el ritmo de crecimiento de su actividad industrial, justifican dicha medida.

Delimitación

Sin duda, la cercanía a la ciudad puede ser considerada un indicador de bienestar, debido a que los asentamientos humanos suelen gravitar alrededor de los centros de trabajo que se concentran en éstas. Así, reconociendo a las ciudades como los centros generadores de empleo y de mayor crecimiento del PIB per cápita se estableció, para efectos de esta metodología, que a partir de la localidad principal determinada por el SUN, se realizarían radios de 30, 60 y 90 minutos de recorrido, con el fin de analizar la aplicación y concentración de políticas públicas atendiendo a los radios de influencia de los principales asentamientos humanos. Además, si se toma en cuenta que el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 (PNDU) establece que 74.2% de la población nacional se concentra en Zonas Metropolitanas, por lo tanto, es ahí en donde se deben de concentrar los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de dichas personas, ya que implica atender a prácticamente dos terceras partes de los mexicanos. No obstante, 25.8% de la población se encuentra dispersa, tanto en localidades urbanas de menor

tamaño como en rurales, lo cual resulta un reto para un gobierno que busca la disminución de disparidades a partir del principio de justicia distributiva.

Por lo anterior, una vez identificados los SUR se consideraron los tiempos de recorrido para delimitarlos. Estos nacen del establecimiento de dos elementos: la localidad identificada en el SUN para cada SUR, y la red nacional de caminos sobre la cual se trazaron los tiempos de recorrido. Lo anterior considera los desplazamientos de los habitantes, fundamentales para la relación con la ciudad y su área de influencia.

Para delimitar los radios de influencia, se utilizaron: la fórmula de tiempo ($T=D/V$); las velocidades promedio contenidas en la red nacional de caminos (publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y elaborada en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)); y la distancia de cada tramo carretero. Finalmente, con éstos y utilizando la extensión Network Analysis del programa Arc Gis 10, se calcularon los tiempos de recorrido para cada SUR a 30, 60 y 90 minutos, asignándoseles los colores rojo, amarillo y verde respectivamente.

México: un territorio accidentado

Con base en la Norma de Servicios Técnicos-Proyecto Geométrico de la SCT se incorporó el modelo de elevación de las carreteras y caminos de México, el cual considera las pendientes para cada tipo de carretera del país con la finalidad de estimar la resistencia de los caminos y poder delimitar los SUR de una manera más precisa.

Dicho modelo considera las pendientes, niveles de servicio de las carreteras y tipos de terrenos.

2.6.4.1. Pendientes

Pendiente gobernadora: es aquella del eje de un camino que sirve como base para fijar las longitudes máximas que se dará a las pendientes mayores, para una velocidad de proyecto dada.

Pendiente máxima: es la mayor pendiente del eje de un camino que podrá usar una longitud determinada.

2.6.4.2. Tipos de carreteras por nivel de servicio

Nivel de servicio "A": corresponde a una condición de flujo libre, con volúmenes de tránsito bajos; la velocidad depende del deseo de los conductores dentro de los límites impuestos y bajo las condiciones físicas de la carretera.

Nivel de servicio "B": se considera como flujo estable, los conductores tienen una libertad razonable para elegir sus velocidades y el carril de operación.

Nivel de servicio "C": el flujo es estable, los conductores perciben restricciones tanto para elegir su velocidad, como para efectuar maniobras de cambio de carril de rebase; se obtiene una velocidad de operación satisfactoria. Es deseable que este nivel de servicio sea el más desfavorable al que operen las vialidades.

Nivel de servicio "D": esta condición se aproxima al flujo inestable; la velocidad de operación aún es satisfactoria, pero resulta afectada por los cambios en las condiciones de operación. Los conductores tienen poca libertad de maniobra con la consecuente pérdida de comodidad.

Nivel de servicio "E": en este nivel, los volúmenes de tránsito corresponden a la capacidad. El flujo es inestable y pueden ocurrir paradas de corta duración.

Nivel de servicio "F": corresponde a los flujos forzados, en donde los volúmenes son inferiores a los de la capacidad y las velocidades se reducen pudiendo producir paradas debido al congestionamiento.

2.6.4.3. Tipos de terrenos

Plano: Es cualquier combinación de alineamientos vertical y horizontal, que permite a los vehículos pesados mantener la misma velocidad de los ligeros. Las pendientes están limitadas a 1 o 2%.

Lomerío: es cualquier combinación de alineamientos vertical y horizontal que hacen que los vehículos pesados reduzcan su velocidad sustancialmente por debajo de los ligeros, sin llegar a la máxima velocidad que pueden alcanzar en pendientes sostenidas.

Montañoso: es cualquier combinación de alineamientos vertical y horizontal que hacen

que los vehículos pesados operen a la máxima velocidad que pueden alcanzar en pendientes sostenidas.

2.6.4.4. Rangos

Dichas variables se cruzan y se obtienen los niveles de pendientes.

De acuerdo con los resultados mostrados se obtuvieron los rangos de pendiente y las ponderaciones requeridas para poder calcular la impedancia del camino, que se define como el costo que representa el desplazamiento entre dos puntos debido a su separación (distancia) y a las características del relieve (pendiente del terreno) sobre las que se encuentra la infraestructura de caminos y carreteras.

Finalmente se obtuvieron las impedancias y tras ser aplicada a los caminos, los contornos de los SUR se redujeron. En este sentido, los polígonos de los SUR responden, además de a los caminos existentes, también a las condiciones irregulares de los terrenos.

Con esta adecuación, los 57 SUR redujeron sus tiempos de recorrido, y de las 384 ciudades que integran el SUN, 206 quedaron integradas a los SUR.

Finalmente, es indispensable mencionar que el ejercicio de impedancia que se realizó a los SUR, se desarrolló también para los demás niveles que integran la regionalización funcional de México.

REFERENCIA ESPACIAL

WKT

```
POLYGON((-117.124268882227 15.8822497420407,-117.124268882227  
32.7185849364202,-86.7405402016846 32.7185849364202,-86.7405402016846  
15.8822497420407,-117.124268882227 15.8822497420407))
```

Código de la proyección

EPSG:4326

EXTENSIÓN DEL RECURSO

| Oeste | Este | Norte | Sur |
|-----------------|----------------|---------------|---------------|
| -117.1242688822 | -86.7405402017 | 15.8822497420 | 32.7185849364 |

PERIODO DE VALIDEZ DE DATOS

Fecha inicial

2014-01-01 15:31:00

ATRIBUTOS

| Nombre | Descripción |
|---------------|--|
| PRES2005_M | Población masculina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005 |
| VPH_3YMASC | Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más |
| PDER_SEGP | Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación |
| P18YM_PB_M | Población masculina de 18 años y más con educación pos-básica |
| P_0A2_M | Hombres de 0 a 2 años de edad. |
| P_12YMAS | Personas de 12 a 130 años de edad. |
| P_18A24_F | Mujeres de 18 a 24 años de edad. |
| P12A14NOA | Personas de 12 a 14 años de edad que no van a la escuela. |
| P15PRI_COF | Población femenina de 15 años y más con primaria completa |
| HOGJEF_M | Hogares censales con jefatura masculina |
| FROMBREAK | Radios de influencia en Kilómetros |
| TOBREAK | Radios de recorrido en minutos |
| NAME_SUR | Nombre de municipio, localidad, delegación o entidad federativa |
| NAME_SUR2 | Nombre de municipio, localidad, delegación o entidad federativa |
| REGION | Orientación en la republica mexicana |

| Nombre | Descripción |
|---------------|------------------------------------|
| POBTOT | Población total |
| POBMAS | Población masculina |
| POBFEM | Población femenina |
| P_0A2 | Población de 0 a 2 años |
| P_0A2_F | Mujeres de 0 a 2 años de edad. |
| P_3YMAS | Personas de 3 a 130 años de edad. |
| P_3YMAS_M | Hombres de 3 a 130 años de edad. |
| P_3YMAS_F | Mujeres de 3 a 130 años de edad. |
| P_5YMAS | Personas de 5 a 130 años de edad. |
| P_5YMAS_M | Hombres de 5 a 130 años de edad. |
| P_5YMAS_F | Mujeres de 5 a 130 años de edad. |
| P_12YMAS_M | Hombres de 12 a 130 años de edad. |
| P_15YMAS | Personas de 15 a 130 años de edad. |
| P_15YMAS_M | Hombres de 15 a 130 años de edad. |
| P_15YMAS_F | Mujeres de 15 a 130 años de edad. |
| P_18YMAS | Personas de 18 a 130 años de edad. |

| Nombre | Descripción |
|---------------|-----------------------------------|
| P_18YMAS_M | Hombres de 18 a 130 años de edad. |
| P_18YMAS_F | Mujeres de 18 a 130 años de edad. |
| P_3A5 | Personas de 3 a 5 años de edad. |
| P_3A5_M | Hombres de 3 a 5 años de edad. |
| P_3A5_F | Mujeres de 3 a 5 años de edad. |
| P_6A11 | Personas de 6 a 11 años de edad. |
| P_6A11_M | Hombres de 6 a 11 años de edad. |
| P_6A11_F | Mujeres de 6 a 11 años de edad. |
| P_8A14 | Personas de 8 a 14 años de edad. |
| P_8A14_M | Hombres de 8 a 14 años de edad. |
| P_8A14_F | Mujeres de 8 a 14 años de edad. |
| P_12A14 | Personas de 12 a 14 años de edad. |
| P_12A14_M | Hombres de 12 a 14 años de edad. |
| P_12A14_F | Mujeres de 12 a 14 años de edad. |
| P_15A17 | Personas de 15 a 17 años de edad. |
| P_15A17_M | Hombres de 15 a 17 años de edad. |

| Nombre | Descripción |
|---------------|---|
| P_15A17_F | Mujeres de 15 a 17 años de edad. |
| P_18A24 | Personas de 18 a 24 años de edad. |
| P_12YMAS_F | Mujeres de 12 a 130 años de edad. |
| P_18A24_M | Hombres de 18 a 24 años de edad. |
| P_60YMAS_F | Mujeres de 60 a 130 años de edad. |
| POB0_14 | Personas de cero a 14 años de edad. |
| POB15_64 | Personas de 15 a 64 años de edad. |
| POB65_MAS | Personas de 65 a 130 años de edad. |
| PNACENT | Población nacida en la entidad |
| P_15A49_F | Mujeres de 15 a 49 años de edad. |
| P_60YMAS | Personas de 60 a 130 años de edad. |
| P_60YMAS_M | Hombres de 60 a 130 años de edad. |
| PNACOE_M | Hombres nacidos en otra entidad federativa. |
| PNACOE_F | Mujeres nacidas en otra entidad federativa. |
| PRES2005 | Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005 |
| PRES2005_F | Población femenina de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005 |

| Nombre | Descripción |
|---------------|--|
| PRESOE05 | Personas de 5 a 130 años de edad que en el año 2005 residían en otra entidad federativa. |
| PRESOE05_M | Hombres de 5 a 130 años de edad que en el año 2005 residían en otra entidad federativa. |
| PRESOE05_F | Mujeres de 5 a 130 años de edad que en el año 2005 residían en otra entidad federativa. |
| P3YM_HLI | Personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena. |
| P3YM_HLI_M | Hombres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena. |
| P3YM_HLI_F | Mujeres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena. |
| P3HLINHE | Personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además no hablan español. |
| PNACENT_M | Hombres nacidos en la misma entidad federativa. |
| P3HLINHE_M | Hombres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además no hablan español. |
| P3HLINHE_F | Mujeres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además no hablan español. |
| P3HLI_HE | Personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además hablan español. |
| P3HLI_HE_M | Hombres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además hablan español. |
| P3HLI_HE_F | Mujeres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena y además hablan español. |

| Nombre | Descripción |
|---------------|--|
| P5_HLI | Personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena. |
| P5_HLI_NHE | Personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena y no hablan español. |
| P5_HLI_HE | Personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena y que hablan español. |
| PHOG_IND | Población en hogares censales indígenas |
| PCON_LIM | Población con limitación en la actividad |
| PNACENT_F | Mujeres nacidas en la misma entidad federativa. |
| PNACOE | Personas nacidas en otra entidad federativa. |
| PCLIM LENG | Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar |
| PCLIM_AUD | Población con limitación para escuchar |
| PCLIM_MOT | Personas con dificultad para caminar o moverse, subir o bajar. |
| PCLIM_VIS | Personas con dificultad para ver, aún cuando usen lentes. |
| PCLIM_MOT2 | Personas con dificultad para bañarse, vestirse y/o comer. |
| PCLIM_MEN | Personas con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas. |
| PCLIM_MEN2 | Población con limitación mental |
| PSIN_LIM | Población sin limitación en la actividad |

| Nombre | Descripción |
|---------------|---|
| P3A5_NOA | Personas de 3 a 5 años de edad que no van a la escuela. |
| P3A5_NOA_M | Hombres de 3 a 5 años de edad que no van a la escuela. |
| P3A5_NOA_F | Mujeres de 3 a 5 años de edad que no van a la escuela. |
| P6A11_NOA | Personas de 6 a 11 años de edad que no van a la escuela. |
| P6A11_NOAM | Hombres de 6 a 11 años de edad que no van a la escuela. |
| P6A11_NOAF | Mujeres de 6 a 11 años de edad que no van a la escuela. |
| P12A14NOAM | Hombres de 12 a 14 años de edad que no van a la escuela. |
| P15A17A | Personas de 15 a 17 años de edad que van a la escuela. |
| P15A17A_M | Hombres de 15 a 17 años de edad que van a la escuela. |
| P15A17A_F | Mujeres de 15 a 17 años de edad que van a la escuela. |
| P18A24A | Personas de 18 a 24 años de edad que van a la escuela. |
| P18A24A_M | Hombres de 18 a 24 años de edad que van a la escuela. |
| P18A24A_F | Mujeres de 18 a 24 años de edad que van a la escuela. |
| P8A14AN | Personas de 8 a 14 años de edad que no saben leer y escribir. |
| P8A14AN_M | Hombres de 8 a 14 años de edad que no saben leer y escribir. |
| P8A14AN_F | Mujeres de 8 a 14 años de edad que no saben leer y escribir. |

| Nombre | Descripción |
|---------------|--|
| P15YM_AN | Personas de 15 a 130 años de edad que no saben leer ni escribir. |
| P15YM_AN_M | Población masculina de 15 años y más analfabeta |
| P15YM_AN_F | Población femenina de 15 años y más analfabeta |
| P15YM_SE | Población de 15 años y más sin escolaridad |
| P15YM_SE_M | Población masculina de 15 años y más sin escolaridad |
| P15YM_SE_F | Población femenina de 15 años y más sin escolaridad |
| P15PRI_IN | Población de 15 años y más con primaria incompleta |
| P15PRI_INM | Población masculina de 15 años y más con primaria incompleta |
| P15PRI_INF | Población femenina de 15 años y más con primaria incompleta |
| P15PRI_CO | Población de 15 años y más con primaria completa |
| P15PRI_COM | Población masculina de 15 años y más con primaria completa |
| P12A14NOAF | Mujeres de 12 a 14 años de edad que no van a la escuela. |
| P15SEC_INF | Población femenina de 15 años y más con secundaria incompleta |
| P15SEC_CO | Población de 15 años y más con secundaria completa |
| P15SEC_COM | Población masculina de 15 años y más con secundaria completa |
| P15SEC_COF | Población femenina de 15 años y más con secundaria completa |

| Nombre | Descripción |
|---------------|--|
| P18YM_PB | Población de 18 años y más con educación pos-básica |
| P18YM_PB_F | Población femenina de 18 años y más con educación pos-básica |
| PEA | Población económicamente activa |
| PEA_M | Población masculina económicamente activa |
| PEA_F | Población femenina económicamente activa |
| PE_INAC | Población no económicamente activa |
| PE_INAC_M | Población masculina no económicamente activa |
| PE_INAC_F | Población femenina no económicamente activa |
| POCUPADA | Población ocupada |
| POCUPADA_M | Población masculina ocupada |
| POCUPADA_F | Población femenina ocupada |
| PDESOCUP | Población desocupada |
| PDESOCUP_M | Población masculina desocupada |
| PDESOCUP_F | Población femenina desocupada |
| PSINDER | Población sin derechohabiencia a servicios de salud |
| PDER_SS | Población derechohabiente a servicios de salud |

| Nombre | Descripción |
|---------------|--|
| PDER_IMSS | Población derechohabiente del IMSS |
| PDER_ISTE | Población derechohabiente del ISSSTE |
| PDER_ISTEE | Población derechohabiente del ISSSTE estatal |
| P12YM_SOLT | Población soltera o nunca unida de 12 años y más |
| P12YM_CASA | Población casada o unida de 12 años y más |
| P12YM_SEPA | Población que estuvo casada o unida de 12 años y más |
| PCATOLICA | Población con religión católica |
| PNCATOLICA | Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas |
| POTRAS_REL | Población con otras religiones diferentes a las anteriores |
| PSIN_RELIG | Población sin religión |
| TOTHOG | Total de hogares censales |
| P15SEC_INM | Población masculina de 15 años y más con secundaria incompleta |
| P15SEC_IN | Población de 15 años y más con secundaria incompleta |
| PHOGJEF_M | Población en hogares censales con jefatura masculina |
| PHOGJEF_F | Población en hogares censales con jefatura femenina |
| VIVTOT | Total de viviendas habitadas |

| Nombre | Descripción |
|---------------|---|
| TVIVHAB | Total de viviendas habitadas |
| TVIVPAR | Total de viviendas particulares |
| VIVPAR_HAB | Viviendas particulares habitadas |
| TVIVPARHAB | Total de viviendas particulares habitadas |
| VIVPAR_DES | Viviendas particulares deshabitadas |
| VIVPAR_UT | Viviendas particulares de uso temporal |
| OCUPVIVPAR | Ocupantes en viviendas particulares habitadas |
| VPH_PISODT | Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra |
| VPH_PISOTI | Viviendas particulares habitadas con piso de tierra |
| HOGJEF_F | Hogares censales con jefatura femenina |
| VPH_1DOR | Viviendas particulares habitadas con un dormitorio |
| VPH_2YMASD | Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más |
| VPH_1CUART | Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto |
| VPH_2CUART | Viviendas particulares habitadas con dos cuartos |
| POBHOG | Población en hogares censales |
| VPH_C_ELEC | Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica |

| Nombre | Descripción |
|---------------|---|
| VPH_S_ELEC | Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica |
| VPH_AGUADV | Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda |
| VPH_AGUAFV | Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda |
| VPH_EXCSA | Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario |
| VPH_DRENAJ | Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje |
| VPH_NODREN | Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje |
| VPH_C_SERV | Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje |
| VPH_SNBIEN | Viviendas particulares habitadas sin ningún bien |
| VPH_RADIO | Viviendas particulares habitadas que disponen de radio |
| VPH_TV | Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor |
| VPH_REFRI | Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador |
| VPH_LAVAD | Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora |
| VPH_AUTOM | Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta |
| VPH_PC | Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora |

| Nombre | Descripción |
|---------------|--|
| VPH_CEL | Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular |
| VPH_INTER | Viviendas particulares habitadas que disponen de internet |
| VPH_TELEF | Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija |